

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 83/2023**  
**OCTUBRE 2023**  
**02/10/2023 al 06/10/2023**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**17/10/2023**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 83/2023 – Octubre 2023 - 02/10/2023 al 06/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 83/2023**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 02/10/2023 al 06/10/2023. –**

DCTO. N° 2007 (02/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 74.000,00), a favor de la Sra. NILDA LUCIANA ROBLES, D.N.I N° 35.502.260, para afrontar los gastos que demande el tratamiento psicológico y psiquiátrico para ella y su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2007.pdf>

DCTO. N° 2008 (02/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. PEDRO RAMÓN PONCE, D.N.I N° 23.309.427, para afrontar los gastos relativos a su participación en el seminario y curso de capacitación en jefatura de policía y servicio penitenciario, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2008.pdf>

DCTO. N° 2009 (02/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. ELSA NOEMÍ HERRERA, D.N.I N° 22.219.179, para afrontar los gastos que demande la adquisición de una puerta y una ventana para poder culminar con la edificación de su vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2009.pdf>

DCTO. N° 2010 (02/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de la Sra. LISI -----  
----- CAROLINA EROLES, D.N.I N° 34.187.286, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), para afrontar los gastos relativos a que sus 3 hijos se encuentran viviendo en Buenos Aires, por pertenecer al plantel del Club de Futbol Racing; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2010.pdf>

DCTO. N° 2011 (02/10/2023): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00), a favor del Sr. WALTER DARÍO BAZAN, D.N.I N° 33.550.391, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de insumos textiles, necesarios para poder continuar con su micro-

emprendimiento familiar de fabricación de indumentaria deportiva y egresados; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2011.pdf>

DCTO. N° 2012 (02/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- SEIS MIL CON 00/100 (\$ 106.000,00), a favor de la Sra. SONIA DEL VALLE RAMIREZ, D.N.I N° 27.474.415, Directora Interina de la Escuela Secundaria para Jóvenes y Adultos N° 3, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de remeras de egresados, para los alumnos de cuarto año de dicha institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2012.pdf>

DCTO. N° 2013 (03/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000.00), a favor del Sr. ALEX MATÍAS MORENO, D.N.I N° 35.934.712, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en las evaluaciones del Club Atlético Newells Old Boys de Rosario; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2013.pdf>

DCTO. N° 2014 (03/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- MIL CON 00/100 (\$ 100.000.00), a favor del Sr. RODOLFO DAMIÁN BIDABEHERE, D.N.I N° 23.024.859, Director de la Escuela de Karate-Do de la Sociedad Sirio Libanesa de Catamarca, para afrontar los gastos relativos a la organización del Campeonato Internacional Open del Sur Catamarca 2023; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2014.pdf>

DCTO. N° 2015 (03/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ISMAEL ----- DAMIAN OSVALDO OVEJERO, D.N.I N° 42.940.188, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 303.600,00), con el objeto de poder saldar las altas erogaciones contraídas para la realización de un mural con la temática “arte abstracto y figurativo”, situado en las intersecciones de las calles Nieva y castilla y Samuel Molina; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2015.pdf>

DCTO. N° 2016 (03/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 315.000,00), a favor de los deportistas, cuyos importes y motivos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2016.pdf>

DCTO. N° 2017 (03/10/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --  
----- confirmando a partir del 05/05/2023, en el cargo de Jefe del Departamento de Competitividad Laboral, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Económico, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, con la promoción desde la Cat. 04 a la Cat. 10 del Agrupamiento Administrativo de la agente LAILA ANDREA VERGARA, D.N.I N° 31.037.868, Leg. N° 6265, Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2017.pdf>

DCTO. N° 2018 (03/10/2023): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. OSVALDO ANDRÉS GODOY, D.N.I N° 25.511.025, entrenador de la Escuela de Gimnasia Artística Las Leoncitas, para afrontar los gastos relativos al hospedaje de las quince participantes en el Regional Federativo de Gimnasia Artística, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2018.pdf>

DCTO. N° 2019 (03/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. GABRIELA CELESTE CARRIZO, D.N.I N° 32.687.839, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de un aire split, necesario para mejorar la calidad de vida de su hijo, quien padece de Displasia Neuroectodermica, Laringotraqueomalacia severa y Apnea del sueño; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2019.pdf>

DCTO. N° 2020 (03/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

B.M. N° 83/2023 – Octubre 2023 - 02/10/2023 al 06/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2020.pdf>

DCTO. N° 2021 (03/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JUAN  
DIEGO ESPINOSA MORRA, D.N.I N° 27.351.253, para afrontar los gastos relativos a la  
participación de la delegación del Club Deportivo Belgrano, en el Campeonato Argentino de  
Bochas de Segunda Categoría; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2021.pdf>

DCTO. N° 2022 (03/10/2023): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Octubre al 31  
----- de Diciembre de 2.023 inclusive, al agente RAÚL EDGARDO  
NAVARRO, D.N.I N° 23.972.493, Leg. N° 4840, dependiente de la Dirección General del  
Mercado de Abasto, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna; para que  
continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando  
del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2022.pdf>

DCTO. N° 2023 (04/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de  
la Sra. NADINE MISHIEL VILCA, D.N.I N° 44.117.001, para su participación en el Grand  
Prix Sudamericana Semana del Mar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden  
de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2023.pdf>

DCTO. N° 2024 (04/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. ARIEL  
ESTEBAN MERCADO, D.N.I N° 32.104.225, para afrontar los gastos relativos a la  
participación de su hija en el Campeonato Argentino de Patín; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2024.pdf>

DCTO. N° 2025 (04/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 48.000,00) a  
favor de la Sra. MARÍA PAZ RODRIGUEZ MORENO, D.N.I N° 44.828.069, para afrontar  
los gastos relativos al tratamiento de terapia psiquiátrica y psicológica; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**B.M. N° 83/2023 – Octubre 2023 - 02/10/2023 al 06/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2025.pdf>

DCTO. N° 2026 (04/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. ABRIL TRAVERSO VARGAS, D.N.I N° 39.998.915, en representación de los estudiantes de la Licenciatura en Historia, para su participación en las XVIII Jornadas Regionales de Estudiantes de Historia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2026.pdf>

DCTO. N° 2027 (04/10/2023): Haciendo Lugar al pago del adicional por subrogancia, con ----  
----- carácter retroactivo desde el día 09 de Mayo de 2023, la diferencia entre la Cat. 04 a la Cat. 10, solicitado por la agente SOLEDAD DEL VALLE ROMERO, D.N.I N° 29.651.067, Leg. N° 7448, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Departamento Despacho de Fiscalía Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2027.pdf>

DCTO. N° 2028 (04/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 192.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2028.pdf>

DCTO. N° 2029 (04/10/2023): Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del 03 --  
----- de Marzo de 2023, de Interina a Titular de la Prof. CLAUDIA ELIZABETH LUNA, DNI N° 23.172.730, Leg. N° 6624, Cat. 72, en el espacio curricular Plástica, en la Escuela Municipal N°3 “Gustavo Gabriel Levene”, Nivel Inicial y Nivel Primario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2029.pdf>

DCTO. N° 2030 (04/10/2023): Aceptando a partir del día 29 de septiembre de 2023, la -----  
----- renuncia al cargo de Director General de Parque Automotor y Maquinarias, dependiente de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de

San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ANDRÉS DAMIAN LUCICH, D.N.I N° 22.683.403.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2030.pdf>

DCTO. N° 2031 (04/10/2023): Aceptando a partir del día 03 de octubre de 2023, la renuncia ----- al cargo de Asesor –rango Supervisor Nivel I- Cat. 18 de la Dirección General de Comunicación, área dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. CRISTIAN ORLANDO SECO, D.N.I. N° 27.155.588.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2031.pdf>

DCTO. N° 2032 (04/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRES MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.050.200,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2032.pdf>

DCTO. N° 2033 (04/10/2023): Dejando Sin Efecto, los Artículos 3 y 4 del Decreto DECTO----- 2023-00206465-MUNICAT-INT, de fecha 28 de Septiembre.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2033.pdf>

DCTO. N° 2034 (04/10/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS SIETE MIL ----- SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 7.634,20) a favor de la Sra. MÓNICA DEL VALLE AVALO, D.N.I N° 18.357.797, Directora del Centro de Emisión de Licencias de Conducir y Educación Vial, a los fines de la emisión de las licencias de conducir correspondientes a los beneficiarios del programa “Mi Primera Licencia de Conducir”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2034.pdf>

DCTO. N° 2035 (04/10/2023): Modificando retroactivamente al 31 de Agosto de 2023, el ----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N° 1 de fecha 02 Enero 2023, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL

**B.M. N° 83/2023 – Octubre 2023 - 02/10/2023 al 06/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 36.906.496.877,28), conforme Anexos I y II.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2035.pdf>

DCTO. N° 2036 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Prof. Sra. NOELIA ELIZABETH LEIVA, D.N.I N° 33.550.090, Docente de la Escuela Secundaria Gustavo Levene, destinada a afrontar los gastos necesarios para la participación en la “Feria de Ciencias y Tecnología 2023” junto a sus alumnos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2036.pdf>

DCTO. N° 2037 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor del Sr. PABLO GUILLERMO SEGOBIA, D.N.I N° 24.522.728, Director de la Academia de Danzas Folklóricas Semblanzas, para afrontar los gastos necesarios para la participación en el Festival Nacional de Malambo Femenino; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2037.pdf>

DCTO. N° 2038 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. ESTER DEL VALLE CUELLO, D.N.I N° 21.326.464, para afrontar los gastos que demande la compra del materiales de construcción destinado a la reparación de su vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2038.pdf>

DCTO. N° 2039 (05/10/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --  
----- designando a partir del 09/05/2023, en el cargo de Jefe de Departamento Bromatología, perteneciente a la Dirección General de Inspección, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana, con la promoción de la Cat. 08 a la Cat. 10 del Agrupamiento Profesional; a la agente ELENA EDITH COVARRUBIA, D.N.I N° 35.239.656, Leg. N° 7711, Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2039.pdf>



DCTO. N° 2040 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra.  
RITA CLAUDIA CATIVA, D.N.I N° 23.854.975, para afrontar los gastos que demande el  
pago de la deuda de suministro eléctrico de la vivienda que habita junto a su familia;  
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2040.pdf>

DCTO. N° 2041 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a  
favor del Sr. RAMÓN ESTEBAN VERA, D.N.I N° 34.032.927, en representación de la  
Academia El Bagual, para afrontar los gastos necesarios para la participación en el Festival  
Nacional de Malambo Femenino; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2041.pdf>

DCTO. N° 2042 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la  
Sra. MIRIAM DEL CARMEN PAZ, D.N.I N° 22.353.270, para afrontar los gastos que  
demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2042.pdf>

DCTO. N° 2043 (05/10/2023): Otorgando Licencia Extraordinaria con goce de haberes a -----  
----- partir del 20 de septiembre de 2023 hasta el 05 de abril de  
2024 inclusive, al Prof. MARCIO EDGARDO NIEVA, D.N.I N° 37.306.562, Leg. N° 7545,  
para realizar Estudios e Investigaciones de Post-Grado, dependiente de la Dirección General  
de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2043.pdf>

DCTO. N° 2044 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la  
Sra. NATALIA ELIZABETH VELIZ, D.N.I N° 35.934.621, destinada a afrontar los gastos  
que demande la compra de insumos fundamentales para su emprendimiento; autorizando a la  
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2044.pdf>

DCTO. N° 2045 (05/10/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ----- confirmando a partir del 01/04/2023, en el cargo de Jefe de la División Administrativa, perteneciente al Juzgado Municipal de Faltas N° 1, con la promoción de la Cat. 02 a la Cat. 08 del Agrupamiento Administrativo, a la agente LORENZA ANTONIA OCHOA, D.N.I N° 27.504.718, Leg. N° 8624, Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2045.pdf>

DCTO. N° 2046 (05/10/2023): Aceptando a partir del día 02 de octubre de 2023, la renuncia ----- al cargo de Director de Tránsito, dependiente de la Subsecretaria de Protección Ciudadana, área de la Secretaria de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. EDUARDO DAMIÁN LÓPEZ, D.N.I N° 27.915.299.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2046.pdf>

DCTO. N° 2047 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor del Sr. ROBERTO ----- DANIEL CALDERON SARMIENTO, D.N.I N° 34.323.834, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 137.000,00), para afrontar los gastos que demandara la cirugía médica a la que debe ser sometido su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2047.pdf>

DCTO. N° 2048 (05/10/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 062, ----- Titularidad del Sr. DIEGO MARTIN SILVA, D.N.I N° 24.830.474, a favor del Sr. WALTER DARIO MORENO, D.N.I N° 17.638.181, autorizando a prestar el servicio público de Remis, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, modificada por Ord. N° 6657/16; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AC-695-CH.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2048.pdf>

DCTO. N° 2049 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Director de la Escuela de Vocación Artística “Coral Evea”, JOSE EDUARDO FLORES, D.N.I N° 17.553.633, consistente en medio de movilidad, para participar del encuentro “Convivencias Corales”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago favor de la firma comercial ANYAYPUMA SRL - 30-71615880-9.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2049.pdf>

**B.M. N° 83/2023 – Octubre 2023 - 02/10/2023 al 06/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2050 (05/10/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial en el ----- ámbito de Intendencia Municipal, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), destinado a solventar los honorarios profesionales, gastos administrativos, y de impuestos y/o servicios, que demande la tercera etapa de aplicación efectiva del Convenio de Escrituras Sociales, celebrado entre la Municipalidad de S.F.V. de Catamarca y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega; posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2050.pdf>

DCTO. N° 2051 (05/10/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por ----- la suma de PESOS SIETE MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 7.100.000,00), destinado a solventar los gastos correspondientes a la participación del municipio, a través de la Secretaría de Educación y Cultura en el evento “XV Edición de la Feria Provincial del Libro” entre los días 9 al 15 de octubre de 2023, conforme Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega; posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2051.pdf>

DCTO. N° 2052 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 290.000,00), a favor del Sr. GUSTAVO DIMAS ALTAMIRANDA, D.N.I N° 34.777.711, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de una sublimadora para comenzar con un emprendimiento; que le permita mejorar la situación económica de su familia. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2052.pdf>

DCTO. N° 2053 (05/10/2023): Otorgando la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor de la Sra. NANCY

ELIZABETH CUCIRAMOS POMA, D.N.I N° 94.548.061, representante de la Comunidad Peruana, quien resultó ganadora del Mejor Stand en la Cuarta Feria de las Colectividades; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2053.pdf>

DCTO. N° 2054 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000.00), a favor de la Sra. CAMILA ORIANA LUJAN VILLALBA D.N.I N° 43.192.264, miembro integrante del grupo de baile “Big Boss Crew”, para solventar los gastos que conllevara la participación del equipo conformado por 13 bailarines en la competencia de baile denominada “En Escena”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2054.pdf>

DCTO. N° 2055 (05/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
-----MILLON OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.800.000,00), a favor del Sr. RODOLFO SANTOS DIAZ, D.N.I N° 17.909.148, Presidente del Club Gimnasia Artística, para afrontar los gastos que demande la participación de gimnastas y su entrenador en el "Campeonato Mundial de Edades de Gimnasia en Trampolín Inglaterra 2.023”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2055.pdf>

DCTO. N° 2056 (06/10/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por -  
----- la suma de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000,00) para solventar los gastos correspondientes a la realización del evento conmemorativo del “10° Aniversario de Casa Caravati - Museo de la Ciudad” el día 7 de octubre de 2023, conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega; posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2056.pdf>

DCTO. N° 2057 (06/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----  
----- TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.406.400,00), a favor de cada una de las personas y

**B.M. N° 83/2023 – Octubre 2023 - 02/10/2023 al 06/10/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilidadado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2057.pdf>

DCTO. N° 2058 (06/10/2023): Otorgando subsidio a favor de Serratel S.A. CUIT N°30-----  
----- 71144293-2, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00), solicitada por su Apoderada Myrna Viviana Napolitano, D.N.I N° 25.831.313, para la transmisión radial del evento “Gran Premio Argentino Histórico 2023”, competencia automovilística. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2058.pdf>

DCTO. N° 2059 (06/10/2023): Aceptando a partir del día 01 de octubre de 2023, la renuncia -  
----- al cargo de Directora de Planeamiento Urbano, área de la Secretaria de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. MARIA EUGENIA CORREA, D.N.I N° 31.126.275.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2059.pdf>

DCTO. N° 2060 (06/10/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín, identificado con las Matriculas Catastrales N°07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 a favor del Sr. ELIO JAIR QUIROGA, D.N.I N° 37.462.484 y de la Sra. MARÍA MARTA GONZALEZ, D.N.I N°37.463.025; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, identificado como Mza. "16" Lote N°11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2060.pdf>

DCTO. N° 2061 (06/10/2023): Haciendo Lugar al pago del adicional con carácter retroactivo -  
----- desde el día 15 de Mayo de 2023, la diferencia entre la Cat. 06 a la Cat. 10 por subrogancia, solicitado por la agente MORA SAEZ, D.N.I N° 30.504.592, Leg. N° 5646, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2061.pdf>